CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-TLM-CALG-043-2026

OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO HABILITADOS PARA SUBATA	LANCES SUBASTA %
NESTOR BRAVO S.A.S Nit. 800050903-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	
CONVIL SOLUCIONES SAS Nit. 901151222-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	**15.63%**
INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S Nit. 900984634-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	**10.33%**
ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	**18.16%**
HNOVA INGENIERÍA SAS Nit. 901154680-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	
DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S Nit. 901460690-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	
ANDRES FELIPE CASTAÑO RUBIO SIPA - Nit. 14396612-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	
SUMINISTROS PRO EPP S.A.S. Nit. 901294927-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	
ACRYLUZ S.A.S. Nit. 800211203-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	**7.55%**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y la subasta el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Luisa Marcela Mendez Bocanegra – Profesional Gestión Contractual G02

Outlook

RE: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REG...

Desde Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>

Fecha Mar 20/10/2026 12:23

Para Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>; Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>; Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>

CC Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>

Cordial saludo,

De conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica de la plataforma del SECOP II del proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa No. SASI-TLM-CALG-043-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026, en donde concluyo lo siguiente:

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	2.383.673,31 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.912.525,00 COP)	528.851,69 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	18.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS		1
ALSAVA SAS		2
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
INPROHC SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	2.383.673,31 COP	2.533.397,48 COP	18.16%	2
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	2.457.395,38 COP	2.457.395,38 COP	15.63%	1
3	INPROHC SAS	2.611.750,22 COP	2.611.750,22 COP	10.33%	1
4	ACRYLUZ SAS	2.692.526,00 COP	2.692.526,00 COP	7.55%	1

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

Juan Kamilo Morales Silva
Coordinador Academico
Lider Estrategia Sena Empresa
Instructor Especies Menores
Centro Agropecuario La Granja - SENA Tolima
Kilómetro 5 vía Espinal - Ibagué, Colombia
Tel.: +57 (8) 2709600
jumoraless@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2026 12:19
Para: Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>; Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>; Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
Cc: Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>
Asunto: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REGULAR ,

Buen día Comité evaluador,

Cordial saludo,

De conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica de la plataforma del SECOP II del proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa No. SASI-TLM-CALG-043-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026, en donde concluyo lo siguiente:

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	2.383.673,31 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.912.525,00 COP)	528.851,69 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	18.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS		1
ALSAVA SAS		2
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
INPROHC SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	2.383.673,31 COP	2.533.397,48 COP	18.16%	2
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	2.457.395,38 COP	2.457.395,38 COP	15.63%	1
3	INPROHC SAS	2.611.750,22 COP	2.611.750,22 COP	10.33%	1
4	ACRYLUZ SAS	2.692.526,00 COP	2.692.526,00 COP	7.55%	1

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

Luisa Marcela Mendez Bocanegra
Espinal Centro Agropecuario La Granja - Profesional G02
lmendezb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Juan Kamilo Morales Silva
Centro Agropecuario La Granja - Instructor G19
jumoraless@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 via panamericana espinal Ibague - costado oriental

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

RE: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REG...

Desde Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
Fecha Mar 20/10/2026 14:22
Para Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de integrante del Comité Evaluador para los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una vez revisado el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SASI-TLM-CALG-043-2026, cuyo objeto es el suministro de elementos de protección personal para los aprendices del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal, me permito manifestar que el proponente **ALSAVA S.A.S., identificado con NIT 901.302.518-8**, cumple con los requisitos establecidos en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los criterios definidos por la Entidad.

En consecuencia, emito concepto favorable desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y respaldo la recomendación de adjudicación al mencionado proponente, de conformidad con los resultados de la evaluación y de la subasta electrónica.

Atentamente,

Raúl Triana
Integrante Comité Evaluador
Seguridad y Salud en el Trabajo

De: Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2026 12:19
Para: Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>; Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>; Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
Cc: Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>
Asunto: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REGULAR ,

Buen día Comité evaluador,

Cordial saludo,

De conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica de la plataforma del SECOP II del proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa No. SASI-TLM-CALG-043-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026, en donde concluyo lo siguiente:

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	2.383.673,31 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.912.525,00 COP)	528.851,69 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	18.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS		1
ALSAVA SAS		2
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
INPROHC SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	2.383.673,31 COP	2.533.397,48 COP	18.16%	2
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	2.457.395,38 COP	2.457.395,38 COP	15.63%	1
3	INPROHC SAS	2.611.750,22 COP	2.611.750,22 COP	10.33%	1
4	ACRYLUZ SAS	2.692.526,00 COP	2.692.526,00 COP	7.55%	1

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

Luisa Marcela Mendez Bocanegra
Espinal Centro Agropecuario La Granja - Profesional G02
lmendezb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Raul Steven Triana Martinez
Centro Agropecuario La Granja - Contratista
rstriana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Cost

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

RE: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REG...

Desde Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>
Fecha Mar 20/10/2026 14:03
Para Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>; Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>; Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
CC Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>

Cordial saludo,

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador Financiero designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Ricardo Reyes Triana
Instructor Area de Gestión
Regional Tolima – Centro Agropecuario "La Granja"
Kilometro 5 vía Espinal - Ibagué, Tolima Colombia
Tel.: +57 (098) 270 9600 Ext. 84673
rreyest@sena.edu.co

www.sena.edu.co

De: Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2026 12:19 p. m.
Para: Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>; Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>; Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
Cc: Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>
Asunto: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REGULAR ,

Buen día Comité evaluador,

Cordial saludo,

De conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica de la plataforma del SECOP II del proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa No. SASI-TLM-CALG-043-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026, en donde concluyo lo siguiente:

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

2.383.673,31 COP

Ahorro de Valor Inicial (2.912.525,00 COP) 528.851,69 COP

Ahorro en %, Valor Inicial 18.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS		1
ALSAVA SAS		2
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
INPROHC SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	2.383.673,31 COP	2.533.397,48 COP	18.16%	2
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	2.457.395,38 COP	2.457.395,38 COP	15.63%	1
3	INPROHC SAS	2.611.750,22 COP	2.611.750,22 COP	10.33%	1
4	ACRYLUZ SAS	2.692.526,00 COP	2.692.526,00 COP	7.55%	1

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

Luisa Marcela Mendez Bocanegra
Espinal Centro Agropecuario La Granja - Profesional G02
lmendezb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ricardo Reyes Triana
Centro Agropecuario La Granja - Instructor G20
rreyest@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 via panamericana espinal Ibague - costado oriental

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

RV: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REG...

Desde Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>
Fecha Mar 20/10/2026 12:49
Para Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>; Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>; Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
CC Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>

Respetuoso saludo:

De conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica de la plataforma del SECOP II del proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa No. SASI-TLM-CALG-043-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026, en donde concluyó lo siguiente:

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	2.383.673,31 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.912.525,00 COP)	528.851,69 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	18.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS		1
ALSAVA SAS		2
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
INPROHC SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	2.383.673,31 COP	2.533.397,48 COP	18.16%	2
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	2.457.395,38 COP	2.457.395,38 COP	15.63%	1
3	INPROHC SAS	2.611.750,22 COP	2.611.750,22 COP	10.33%	1
4	ACRYLUZ SAS	2.692.526,00 COP	2.692.526,00 COP	7.55%	1

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

Esther Ramirez Guarnizo
Formación Profesional - Bienestar de Aprendices

Centro Agropecuario La Granja
Regional Tolima

De: Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>
Enviado: Martes, 20 de Octubre de 2026 12:23 PM
Para: Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>; Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>; Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
CC: Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REG...

Cordial saludo,

De conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica de la plataforma del SECOP II del proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa No. SASI-TLM-CALG-043-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026, en donde concluyo lo siguiente:

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	2.383.673,31 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.912.525,00 COP)	528.851,69 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	18.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS		1
ALSAVA SAS		2
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
INPROHC SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	2.383.673,31 COP	2.533.397,48 COP	18.16%	2
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	2.457.395,38 COP	2.457.395,38 COP	15.63%	1
3	INPROHC SAS	2.611.750,22 COP	2.611.750,22 COP	10.33%	1
4	ACRYLUZ SAS	2.692.526,00 COP	2.692.526,00 COP	7.55%	1

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

Juan Kamilo Morales Silva
Coordinador Academico
Lider Estrategia Sena Empresa
Instructor Especies Menores
Centro Agropecuario La Granja - SENA Tolima
Kilómetro 5 vía Espinal - Ibagué, Colombia
Tel.: +57 (8) 2709600
jumoraless@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luisa Marcela Mendez Bocanegra <lmendezb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2026 12:19
Para: Juan Kamilo Morales Silva <jumoraless@sena.edu.co>; Esther Ramirez Guarnizo <eramirezgu@sena.edu.co>; Ricardo Reyes Triana <rreyest@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>
Cc: Angelica Sanchez Trochez <angsanchez@sena.edu.co>
Asunto: Recomendación Adjudicación CRF R/CFP N? 1-2026-004377 - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL, CAMPESENA , BENEFICIADOS SOSTENIMIENTO REGULAR ,

Buen día Comité evaluador,

Cordial saludo,

De conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica de la plataforma del SECOP II del proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa No. SASI-TLM-CALG-043-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA, APRENDICES BENEFICIADOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, APRENDICES EN FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026, en donde concluyo lo siguiente:

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	2.383.673,31 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.912.525,00 COP)	528.851,69 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	18.16%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS		1
ALSAVA SAS		2
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
INPROHC SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	2.383.673,31 COP	2.533.397,48 COP	18.16%	2
2	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	2.457.395,38 COP	2.457.395,38 COP	15.63%	1
3	INPROHC SAS	2.611.750,22 COP	2.611.750,22 COP	10.33%	1
4	ACRYLUZ SAS	2.692.526,00 COP	2.692.526,00 COP	7.55%	1

****RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO****

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 73-9-2026-025436 y 73-9-2026-025437, recomienda al Ordenador del gasto, subdirector de Centro Agropecuario La Granja, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso por subasta inversa electrónica de la referencia al proponente ALSAVA S.A.S Nit. 901302518-8, de conformidad al resultado de los informes de evaluación y a la subasta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Cordialmente,

Luisa Marcela Mendez Bocanegra
Espinal Centro Agropecuario La Granja - Profesional G02
lmendezb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Juan Kamilo Morales Silva
Centro Agropecuario La Granja - Instructor G19
jumoraless@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 via panamericana espinal Ibague - costado oriental

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esther Ramirez Guarnizo
Centro Agropecuario La Granja - Tecnico G03
eramirezgu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 via panamericana espinal Ibague - costado oriental

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.